



MUNICIPIO DE COLÓN

Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental

Fecha:
Folio:

DATOS GENERALES

Apellido paterno	Apellido Materno	Nombre(s), Razón social o Representante legal	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Domicilio para notificación	Municipio	Estado	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Teléfono	Correo electrónico		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		

DATOS DE LA DENUNCIA

Nombre del denunciado o negocio

Calle o parcela Manzana, lote o número Colonia, fraccionamiento o ejido

Referencias

Descripción

Comprendo que la denuncia presentada dependerá de que los datos en el presente sean ciertos y que cumplan con la normatividad ambiental vigente en el Estado de Querétaro y en apego a los ordenamientos que por restricción se indiquen en ellos, independientemente del pago que se realice por concepto de derechos para dar cause a la atención del mismo.

Firma
Nombre del solicitante

OBSERVACIONES

Es derecho y deber de toda persona física o moral denunciar ante la procuraduría o ante la autoridad municipal competente de manera pacífica y respetuosa, todo hecho que cause o pueda causar daños al ambiente o producir desequilibrio ecológico.

FUNDAMENTO DE DENUNCIA CIUDADANA EN MATERIA AMBIENTAL

Lo anterior con fundamento en los artículos 492 y 493 del Código Ambiental del Estado de Querétaro, artículos 74 y 75 del del Reglamento para la Reforestación, Desmonte, Limpieza de Terreno, Derribo, Poda y Trasplante de Vegetación e Competencia Municipal del Municipio de Colón, Qro., artículos 111, 112 y 113 del Reglamento de Protección, Gestión Ambiental y Cambio Climático para el Municipio de Colón, Qro.

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

Incluir dentro del croquis la ubicación del predio y las vialidades colindantes; en caso de que el inmueble se localice en una zona sin desarrollo hacer referencia a líneas de alta tensión, vialidades o poblados aledaños.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del municipio de Colón, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, en acciones, relacionadas con la actividad de la institución.



(419) 234 3700 – 234 3701 ext. 2104



Sonora No. 2 Col. Centro, Colón, Qro.
C.P. 76270



www.colon.gob.mx
ecologia.colon@gmail.com

UNCAMBIO
QUE CONSTRUYE